

Factura Pequeño Contribuyente

KEVIN EFRAÍN, IPIÑA AYALA
Nit Emisor: 56551711
SERVICIOS TECNICOS KEVIN EFRAIN IPIÑA AYALA
9 AVENIDA 22 CALLE ESQUINA, Puerto Barrios, IZABAL
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
49F28AC4-8B44-4941-8283-436055651B79
Serie: 49F28AC4 Número de DTE: 2336508225
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-mar-2023 16:18:43
Fecha y hora de certificación: 07-mar-2023 16:18:43
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TECNICOS PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS EN LA DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL 01/03/2023 AL 31/03/2023 SEGUN CONTRATO NUMERO MEM-163-2023	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-163-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del atlántico

- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal TASA, BUQUE STI TEXAS CITY , productos descargados, SUPER 44,729.91, REGULAR 75,779.72, ULSD 4,999.01 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal PUMA ENERGY, BUQUE LILA RHINE , productos descargados, DIESEL 35,000.47 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal TASA, BUQUE NORD VANTAGE, productos descargados, DIESEL 103,034.19 Y JET A 20,732.42 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal CHEVRON, BUQUE TORM KANSAS, productos descargados, SUPER 10,159.91, REGULAR 11,967.54, DIESEL 17,126.46 Y JET A 9,947.41 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal PUMA ENERGY, BUQUE KANALA, productos descargados, SUPER 19,336.29, REGULAR 49,923.06 Y AV-GAS 24,776.42 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal GUATEMAR, BUQUE TORM KANSAS, productos descargados, REGULAR 12,204.80 Y DIESEL 28,336.06 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal UNO PETROLEOS, BUQUE SEAWAYS LUZON, productos descargados, FUEL OIL 28,363.02 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de

productos petroleros, terminal CHEVRON, BUQUE OVERSEAS SUN COAST, productos descargados, SUPER 6,988.07, REGULAR 9,880.52, DIÉSEL 25,031.45 Y JET A 9,802.47 barriles.

- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal GUATEMAR, BUQUE OVERSEAS SUN COAST, productos descargados, SUPER 2,026.55, REGULAR 8,933.19, DIÉSEL 26,814.70 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal TASA, BUQUE FRONTIER MARINER, productos descargados, DIESEL 98,176.17 Y JET A 28,752.03 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal CHEVRON, BUQUE S FONTVIEILLE, productos descargados, SUPER 6,947.28, REGULAR 14,999.03, DIÉSEL 20,078.13 Y JET A 9,974.85 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal GUATEMAR, BUQUE S FONTVIEILLE, productos descargados, SUPER 13,013.61, REGULAR 14,062.35, DIÉSEL 27,029.94 barriles.

c) Apoyar en el monitoreo semanal de precios de productos petroleros en estaciones de servicio en el departamento de Izabal

- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el departamento de Izabal, en su municipio de Puerto Barrios. monitoreo 1 semana 1 puerto barrios 4, santo tomas 13.
- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el departamento de Izabal, en su municipio de Puerto Barrios. monitoreo 2 semana 2 puerto barrios 4, santo tomas 13.
- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el departamento de Izabal, en su municipio de Puerto Barrios. monitoreo 3 semana 3 puerto barrios 4, santo tomas 13.
- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el departamento de Izabal, en su municipio de Puerto Barrios. monitoreo 4 semana 4 puerto barrios 4, santo tomas 13.

d) Apoyar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del atlántico

- Se apoyó en actualizar la base de datos de importaciones y exportaciones de productos petroleros correspondientes del ACTA-PSTC-I-030-2023 a la ACTA PSTC-I-041-2023, la información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.
- Se apoyó en actualizar la base de análisis de calidad de las importaciones y exportaciones de productos petroleros del ACTA-PSTC-I-030-2023 a la ACTA PSTC-I-041-2023, La información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.

Atentamente,



Kevin Efraín Ipiña Ayala
DPI No. (2790648611801)



Vo.Bo. Ing. José Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

